

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 148 /

EN CONCON, 25 ENE 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Decreto Alcaldicio N° 2403, de fecha 12 de octubre de 2016, que aprueba el Contrato denominado "Adquisición e Instalación de Cámaras de Televigilancia de Concón Etapa 2", suscrito con fecha 03 de octubre del año 2016, entre la empresa INGESMART S.A, y la Ilustre Municipalidad de Concón, donde detalla los valores de reposición y reparación causada por terceros a las cámaras o el sistema de Televigilancia, conforme a la licitación 2597-44-LR16.
- D. Informe técnico de la empresa Ingsmart, recibido el 17 de enero de 2018.
- E. Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, artículo 10 nro. 7, letra g, del Reglamento D.S. Nro 250 de 2004.
- F. Solicitud de Pedido N°4 de fecha 19 de enero de 2018, correspondiente a la Dirección de Seguridad Pública.
- G. Cotización de empresa Ingsmart S.A. Por un monto \$ 3.825.000 iva incluido ✓
- H. La disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto. ✓

DECRETO:

1. **CONTRATESE**, a la empresa Ingsmart S.A. R [REDACTED], la reparación de la cámara de la red de Televigilancia correspondiente a la Etapa 2, ubicada en Playa Amarilla, por un monto de \$ 3.825.000 iva incluido, la que fue dañada al ser cortada la transmisión de la señal vía fibra óptica, provocado por el choque a un poste, por Rocío Macarena Riveros Mena, C. [REDACTED] quién conducía el vehículo patente [REDACTED] seg [REDACTED] de fecha 6 de enero de 2018 de la Cuarta Comisaría de Carabineros de Concón.
2. **EMITASE** la Orden de Compra correspondiente.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

PAT/PRD

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Adquisiciones
4. - Seguridad Pública y Emergencias

ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
REGION
ALCALDE (S)
FRANCISCO ANDERS TORRES

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

23 ENE 2018

RECIBIDO HORA: _____